



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.

Presidente: Compañeros diputados, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Laura Teresa Zarate Quezada, tenga a bien pasar lista de asistencia, a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Muy buenos días, por instrucciones de la presidencia, se va a pasar lista de asistencia de la Comisión de Salud:

Diputado Alfonso de León Perales, presente.

Diputada Laura Teresa Zarate Quezada, presente.

Diputada Ana María Herrera Guevara, presente.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina, presente.

Diputado Juan Diego Guajardo Anzaldúa, presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.

Diputada Belén Rosales Puente, presente.

Diputada Erika Crespo Castillo, presente.

Secretaria: Hay una asistencia de 8 diputados integrantes de esta Comisión, diputado presidente, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de la instalación de esta Comisión.

Presidente: Compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las nueve horas con cuarenta minutos de este día 30 de octubre del año 2013, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Laura Teresa Zarate Quezada, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto presidente, el orden del día es el siguiente. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Declaración de Instalación de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo, es cuanto señor diputado presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día señalado, solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes este a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano, compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por **8** votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, ha sido aprobado por unanimidad, compañeros diputados, una vez aprobado el orden del día, citado con antelación, los invito a ponerse de pie a



efecto de proceder a la declaración formal de instalación de este órgano parlamentario, en Cd. Victoria, Tamaulipas, siendo las nueve horas, con cuarenta y un minutos del día 30 de octubre del presente año, se declara formalmente y legalmente instalada la Comisión de salud, que fungirá durante esta LXII Legislatura del Congreso Constitucional del estado Libre y soberano de Tamaulipas, muchas gracias y sean bienvenidos todos a esta Comisión, pueden tomar asiento, compañeros diputados procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaria tome nota y proceda en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes, tenemos a la Diputada Belén Rosales Puente, a la Diputada Erika Crespo, a Juan Diego Guajardo Anzaldúa, y alguien más, el Diputado Heriberto, si, el Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, alguien más, secretaria.

Secretaria: Ahorita le damos la palabra a la compañera Diputada Belén Rosales.

Presidente: ok, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Belén Rosales.

Diputada Belén Rosales Puente. Buenos días diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Salud, resulta indudable la preocupación de este Poder Legislativo de que nuestro estado, exista la adecuada prestación de servicios de salud que respondan a las necesidades y demandas de los Tamaulipecos, de ahí que desde esta Comisión de Salud que preside el Diputado Alfonso de León Perales, quien es una persona de gran experiencia en la materia, compartimos su visión, de que desde este Poder Legislativo, realicemos un trabajo cercano y coordinado con quienes inciden en la propia dinámica de la administración pública, ejecutando políticas de gobierno a favor de la salud, precisamente en días pasados tuvimos una reunión muy enriquecedora, intercambiamos diversos temas, con el Doctor Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud en el Estado, externándonos su gran disposición de no escatimar esfuerzos para que los Tamaulipecos cuenten con igualdad de oportunidades a la acceso de servicio de salud de calidad y eficiencia, nuestro estado cuenta con envidiable infraestructura por citar una ejemplo de los hospitales de alta especialidad, sin embargo no han sido aprovechados al máximo, por lo que unas de las metas de la presente legislatura, será impulsar la modernización del sistema, estatal de salud, que permitan a sus instituciones avanzar en la solución de rezagos en nuestro municipio y regiones, hoy al iniciar los trabajos de esta comisión, nos sumamos a los mismo, reiterando nuestra voluntad, de impulsar iniciativas sin ideologías partidistas, con el único fin de velar por la salud de las personas y orientadas a conformar un Tamaulipas humano y sensible, que brinde la atención a quien más lo necesita, muchas gracias.



Presidente: Gracias diputada, el siguiente diputado.

Secretaria: Se le concede la palabra a la Diputada Erika Crespo Castillo.

Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias secretaria, muy buenos días, compañeros legisladores, Diputado Alfonso de León Perales, Presidente de la Comisión de Salud, a nombre del Grupo Parlamentario nueva Alianza, reciba una felicitación por el encargo encomendada, eh nuestro instituto político, tenemos como uno de los principios rectores, la salud, porque estamos convencidos que para tener una sociedad más próspera y eficaz para alcanzar los niveles de desempeño requerido, en todos los ámbitos de desarrollo de todos los tamaulipecos, se expida que esta goce de un bienestar saludable, abocado en toda la esfera en lo general, sin exclusión alguna, como diputados comprometidos con nuestra entidad, tenemos una tarea muy importante, el compromiso de legislar para lograr una salud de calidad incluyente, enfocándonos primordialmente en los grupos más vulnerables de región, como los son las niñas y niños, jóvenes y embarazadas, los adultos mayores en plenitud, entre otros y así alcanzar uno de los objetivos enmarcados dentro del plan estatal de desarrollo, para lograr el Tamaulipas humano que todos queremos, en nuestra agenda legislativa, tenemos el propósito de impulsar algunas propuestas que son de interés general en materia de salud, haciendo alusión a las siguientes, incrementar la inversión que se traduzca un amplia cobertura para que las personas sin importar su condición social, tengan acceso a servicios de salud de calidad, fortalecer el desarrollo de programas para la prevención, diagnóstico y atención de cáncer en mujeres, impulsar el desarrollo de programas a infraestructura para la atención a la salud a los adultos mayores y grupos vulnerables en la entidad, fomentar la implementación de acciones para abatir la desnutrición, mal nutrición, y mortalidad en menores de 5 años, de igual manera priorizaremos la revisión a los programas para prevenir y disminuir la obesidad infantil y juvenil, así como generar las iniciativas pertinentes, con base en las necesidades que nos está planteando la realidad, en Nueva Alianza, asumimos el compromiso para trabajar desde esta comisión de manera permanente y vincularla con las demás comisiones, así como con los consejos de los cuales formamos parte, en especial con el Consejo para la prevención tratamiento y erradicación de la violencia escolar en el entorno del estado de Tamaulipas, además de asumir la responsabilidad de trabajar en equipo para lograr un Tamaulipas saludable, con servicios médicos pertinentes, eficaces y de calidad, por su atención muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputada Erika Crespo.

Secretaria: se le concede la palabra al diputado Juan Diego Guajardo.



Diputado Juan Diego Guajardo Anzaldúa. Muy buenos días, me da mucho gusto estar aquí con ustedes, las comisiones son órganos constituidos por el pleno para instruir y sustanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con el objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, por tal motivo de la importancia que tiene el derecho humano a la salud para los tamaulipecos, hago una felicitación al presidente de esta Comisión, por la instalación de la misma, así como a todos los diputados y diputadas que la integran, reiterando mi compromiso para trabajar en conjunto y sacar adelante nuestra responsabilidad, muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputado Juan Diego.

Secretaria: Ahora se le concede la palabra al Diputado Heriberto Ruiz Tijerina.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Muy buenos días, estimado presidente, lo felicito por tan noble encomienda y buenos todos los compañeros, primero que nada bueno pues agradecer yo creo que esta Comisión es muy importante y yo le pediría porque sé que es usted una gente muy dedicada, muy esforzada, que pudiéramos que esta Comisión fuera extramuros, no fuera una Comisión aquí en ese, si no que fuéramos a los lugares donde está la problemática en los hospitales, en las jurisdicciones y pudiéramos escuchar de viva voz, a tanto el servicio médico, como al derecho habiente perdón y primero me salta luego, luego una preocupación, que es el asunto del medicamento, basto del medicamento, nosotros tenemos una historia muy importante, en Tamaulipas se ha avanzado bastante en materia de salud y en materia de infraestructura, yo recuerdo que en el periodo del 93 al 98, la estructura era muy poca, no teníamos, no teníamos muchos centros de salud, no teneos hospitales regionales, seguíamos teniendo los hospitales tradicionales y sin embargo pues bueno, se empezó hacer aquella programática, porque pues bueno este es un avance sustancioso, que ha tenido el Estado de Tamaulipas en infraestructura, que era una primera necesidad primaria, yo creo que hay en el después en el 98, 2004 se avanzó y creo que 2004-2010 se ha consolidado y hoy 2010 a lo que va de este gobierno que encabeza el Gobernador Egidio Torre, pues ha habido resultados importantes, ampliaciones de hospitales, usted mismo lo acaba de comentar, en la inauguración de un centro oncológico y yo creo que en el tema primario hemos avanzado mucho, pero luego viene un tema secundario, que es precisamente el abasto, el equipamiento, el personal médico y creo que en esa etapa hay muchos rubros que cubrir y creo que es importante, este tener y que forme parte de esta agenda de trabajo que vamos a tener y un tercer tema, que digo si tenemos infraestructura, si tenemos personal, si tenemos instalaciones y equipo, pues evidentemente es el abasto, y ahí es a



donde quiero yo caer al tema porque recientemente como ha sido del dominio público, la Secretaría Federal de Salud, va concentrado el gasto de medicamento y en principio parece una buena medida, no hubiera dobles compras verdad, ni en el centro, ni en los estados, y eso abarataría de manera importante el gasto público, sin embargo, yo creo que hay medicamento de primer nivel que son 70 claves de uso diario, de uso común en la consulta diaria externa que dan tanto hospitales como centros de salud, y yo creo que esa no se debe de concentrar, yo si estoy de acuerdo que se concentre el medicamento de alta especialidad el que es para cáncer, el que es para corazón, el que es para materno-infantil verdad todo lo que es muy caro, que además es muy caro verdad no es un medicamento que este accesible a la gente, yo creo que esas compras si deben consolidadas, sin embargo, no nos deben de quitar el derecho al estado o a los estados, porque así debe ser de que por lo menos el medicamento que vaya a ser a consulta externa, siga teniendo el estado la responsabilidad y la salvaguarda de dar respuesta, y lo comento rápidamente si bien es cierto, hemos solucionado nosotros teníamos muchas quejas del 93 a la fecha, o antes del 2004, 2005, teníamos mucho problema de desabasto en los centros de salud, en hospitales, hoy se ha avanzado mucho la Secretaría de Salud, tiene un programa muy interesante que lo hemos visto, todos los centros de salud, por lo menos cuentan con esas 70 claves básicas, son las de uso se mueven es un stop en movimiento y si fuera regresaríamos al pasado, tenemos una lamentable experiencia de cuando se concentraba toda esa acumulación de medicamento de que en México se hace una gran compra consolidada y se mandaba a los estados, sin embargo, nosotros sabemos que cada estado, cada región, tiene diferentes climas, tiene diferentes enfermedades estacionales y eso provoca que el consumo o el gasto de medicamentos sea variable de acuerdo a las claves que se requieran que ocasionaba esto pues que nos mandaba muchas claves, nos mandaban muchas jeringas y a veces no todo se utilizaba y veíamos aquellos almacenes abarrotados en las unidades centrales, en los otros hospitales que por falta de uso verdad pues tenían que ser regalados o tenían que ser destruidos porque caducaban, entonces yo creo que si debe de ser un tema importante y por eso la urgencia verdad porque necesitamos respaldar al Gobernador, necesitamos respaldar al Secretario de Salud, para que en el próxima reunión que tenga el Consejo Nacional de Salud, podamos aportar un documento de apoyo para que sea considerado en esa reunión nacional y se puedan tomar las medidas conducentes de no hacerlo, vamos a caer nuevamente en desabasto, vamos a caer nuevamente y lo digo en la consulta externa, en el que está en atención al público, yo entiendo que lo otro es válido, si entendemos que es necesario porque a veces no hay los retrovirales todo eso es carísimo, entonces yo creo que esa es mi preocupación y por eso la externo y nos reiteramos dispuestos a colaborar en todo el proyecto que usted vaya encabezando. Gracias



Presidente: Gracias Diputado Heriberto.

Secretaria: Se le concede la palabra al Diputado Presidente Alfonso de León Perales.

Presidente: Gracias, y bueno esta participación es para en primer lugar agradecerles a todos y cada uno de ustedes su presencia, la asistencia que fue completa y bueno eso habla de que hay sensibilidad por parte de los legisladores para atender este rubro de la salud, que además de que para todos nosotros pues lógicamente es un tema muy importante y vital para los mexicanos y los tamaulipecos, el rubro de la salud es un rubro que me ha tocado atender, a lo largo de mi vida y agradezco especialmente las consideraciones que han hecho al respecto de mi persona, en sus participaciones anteriores, y me siento con el perfil no tanto con la experiencia, pero me siento con el perfil de atender esta comisión y poder ayudarnos mutuamente para sacar adelante temas tan importantes y vitales que contiene este rubro es cierto que hay carencias institucionales, muchas carencias institucionales en todo el sector salud, pero creo que las carencias que más afectan y más nos duelen son las carencias que tienen en este rubro todos los tamaulipecos, entonces además de atender todas esas carencias en el abasto de medicamentos, de equipos e infraestructura, que hemos tocado el tema ya con anterioridad que hay hospitales de diferentes instituciones del sector salud, que se están cayendo a pedazos como es en nuestra propia institución a la que pertenecemos el Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo y un servidor que es el ISSSTE donde tenemos hospitales que se hicieron ya muy viejos, hospitales ancianos porque este 47 años tiene el hospital general de Tampico, 43 la clínica hospital de Reynosa, en fin es difícil rehabilitar este tipo de infraestructura porque ya es prácticamente imposible entonces se requiere obviamente de los recursos, para poder asistir estas necesidades institucionales, hacer muy buenas concertaciones que los recursos humanos con los que contamos que además también tenemos una grave carencia en recursos humanos, en las instituciones no se diga nada más de médicos y enfermeras, sino de todo tipo de personal, obviamente para poder darle función al 100% se requiere también que esos recursos humanos den esa calidad en su servicio se profesionalicen porque desafortunadamente tenemos también tamaulipecos que no han llegado a su completa preparación en este renglón, pero que requieren también de una fuente de trabajo y las instituciones les están dando esa apertura para que nosotros podamos también tener empleados en este rubro, y la verdad de que estos personajes tienen que hacer una buena concertación y va a depender mucho de esa preparación y esa capacidad para poder hacer la concertación por ejemplo de medicamentos, ya deben de haber hecho sus análisis, sus estudios de qué tipo de



clave es la que precisamente se requiere con más frecuencia y así poderla prever en su próxima concertación o petición de todo lo que va a llevar a cabo en la actividad anual, pero les decía que independientemente de estas necesidades institucionales la de los tamaulipecos son muy importantes porque también en Tamaulipas, vemos con tristeza y estoy seguro que no es por falta de capacidad de las autoridades, al contrario creo que se hace lo necesario día con día, y pero si vemos con tristeza que hay lugares recónditos o un poco alejados en Tamaulipas, que no tienen la misma oportunidad de vida, ni la misma oportunidad en salud, como la puede tener la gente que está en los principales municipios de esta Entidad, y yo estoy seguro que los habitantes de Miquihuana por poner un ejemplo no tienen la misma oportunidad de vida que la que se tiene en Ciudad Victoria o la que se pueda tener en Reynosa o en Matamoros, Nuevo Laredo, es importante nosotros buscar también como comisión, todo la transformación en cuanto también al trabajo que podamos hacer desde una legislatura, las reformas, las innovaciones para poderles garantizar esa misma oportunidad de vida y de salud a todos los tamaulipecos independientemente del lugar en donde se encuentren o del municipio al que pertenezcan y si efectivamente tenemos años en que hay la necesidad de ambulancias áreas por decir algo helicópteros, que tengan todo el equipamiento para poder ir por algún enfermo grave o por algún herido en alguna parte de esas áreas recónditas de las que estamos hablando y poder darle la misma oportunidad a todos los tamaulipecos, y creo que desde aquí podemos hacer mucho de la comisión de salud, en base a los análisis y todos los estudios que hagamos para poder cumplir con esa equidad, en ese rubro que requieren los tamaulipecos, debemos de aspirar a mejorar a completar ahí ya algún trabajo previo que se ha turnado a esta comisión de Legislaturas anteriores, igual de esta misma legislatura con lo incipiente que tenemos en ella, pero ya contamos con algunas iniciativas que tenemos que atender y lógicamente habrá la necesidad de acudir con el Secretario de Salud y su equipo que por cierto este ayer tuve la oportunidad de platicar con él, compartimos ahí el mismo transporte para viajar a la Ciudad de Nuevo Laredo, y ser testigos de ese centro oncológico la verdad hermoso, porque todos los centros hospitalarios o que se refieren a la salud y que son nuevos y se inaugura pues todos son hermosos, uno como médico la belleza recae en que se va a prestar el servicio entonces ya contamos con un servicio para tantos y tantos miles de tamaulipecos, pues lógicamente que ha sido maravilloso poder dar testimonio de la inauguración de ese centro oncológico en la Ciudad de Nuevo Laredo, y compartiendo con el Secretario seguramente que pronto estará aquí su equipo, para manifestarnos enterarnos de que es lo que está haciendo el Ejecutivo en cuanto a este rubro, qué es lo que ha hecho en estos 3 años y seguramente que es lo que ha hecho en el último año, antes de que el ciudadano Gobernador presente su informe para nosotros como comisión, estar enterados y valorar todavía mayormente este trabajo que está



haciendo el ejecutivo y tomarlo como punto de partida, para que la comisión de salud, pueda también efectuar algún trabajo para mejorar aún más los servicios de salud en Tamaulipas, entonces les agradezco en verdad, cuanto seguramente estaremos en todo lo que esta actividad del rubro y estoy seguro porque conozco la sensibilidad de cada uno de ustedes, seguramente haremos mucho por los tamaulipecos en esta área de la salud, los felicito, les doy la bienvenida, yo quiero expresarles que cuenta con un servidor para que su trabajo como legisladores, y el trabajo de esta comisión sea de excelencia, entonces pues muchas gracias, no tengo más palabras, y no se haya alguna otra participación.

Presidente: Si no hay más participaciones, me permito invitarlos para que en la próxima reunión de esta comisión en atención al artículo 43 párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, hagan llegar propuestas de actividades que sirvan como base para elaborar el programa de trabajo de esta comisión. Muchas gracias Diputados y Diputadas que tengan buen día.